



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Mayo cinco (5) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/0396

Se admite la petición que formula la apoderada judicial de la parte demandante en este asunto y en consecuencia se reprograma la audiencia fijada para el día 19 de mayo de 2022, la que se realizará en esa misma fecha pero a las 8:00A.m.

Comuníquese a la parte demandada esta decisión a través del Curador Ad-Litem designado.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd8e15c3533be5430ee76ac96209e896b0ca9bdfa40e3b002e53fbc442efb136**

Documento generado en 05/05/2022 10:20:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>